



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El médico y profesor Sergio Moguillansky, nació en la ciudad de Cipolletti.

La pasión por la medicina y la radiología la adquirió de su padre Pedro Moguillansky y siguiendo su misma vocación estudió en la Universidad de Buenos Aires, de la cual egresó.

Bajo su dirección ingresó al Programa de Residencias en Radiología y Medicina por Imágenes, culminando en el año 1981. Fortaleció sus conocimientos y destrezas en diversos centros del exterior, realizando cursos de postgrado RMI en el Huntington Medical Research Institute de Pasadena, California, y en el Centro de Imagen Diagnóstica dirigido por el doctor César Pedroza. Además ha sido reconocido como especialista por la Subsecretaría de Salud de Neuquén, por el Comité Provincial de Especialidades Médicas de Río Negro y por el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina.

Con respecto a su participación societaria, se destacó como presidente de la Sociedad de Radiología y Medicina por Imágenes del Comahue de 1989 a 1992, vicepresidente y presidente de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, entre otros.

Fue asistente de docencia interino en la cátedra de Anatomía e Imágenes Normales de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue desde 1998 al 2003. Ganó el concurso regular con jurado externo al cargo de profesor titular del Área Imágenes.

Días atrás fue nombrado miembro de la Academia Nacional de Medicina, siendo el único profesional rionegrino en ocupar un espacio en esa institución tan prestigiosa y el acto de entrega del diploma se realizó en Buenos Aires el 16 de Octubre del corriente.

Según información brindada por la página de la Clínica Moguillansky, de la que es director, las designaciones recaen en médicos con méritos sobresalientes y aptitudes extraordinarias.

Son varios los galardones recibidos por su loable tarea, por lo tanto, es meritorio que el Parlamento de Río Negro reconozca su dedicación, ya que ubica a nuestra medicina en un lugar preponderante.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el nombramiento del médico y profesor Sergio Moguillansky de la ciudad de Cipolletti como miembro de la Academia Nacional de Medicina por sus méritos sobresalientes y aptitudes extraordinarias.

Artículo 2°.- De forma.